

Oficio No. TMXT/2024/0071

**Asunto: Contestación a oficio No. TUTMX2124/047/2024,
solicitud de información.**

Xaloztoc, Tlax., a 06 de junio de 2024

Lic. Gaspar Cabrera Avendaño

Encargado de la Unidad de Transparencia del Municipio de Xaloztoc, Tlax.

Presente

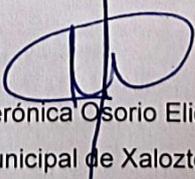
Por este medio le envío un cordial y afectuoso saludo, y al mismo tiempo me permito responder a la solicitud TUTMX2124/047/2024 donde solicita lo siguiente:

"Solicito se me proporcione todas las declaraciones patrimoniales de Rafael Coca Vázquez desde 2021 hasta 2024 toda vez que no se encuentran a disposición del público, ni se mantiene de manera actualizada en los respectivos medios electrónicos.

De lo anterior, se manifiesta que la información se puede consultar en la página del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, en la siguiente liga <https://pde.saetlax.org/>. Cabe señalar que, tanto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en su artículo 70 fracción XII), como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala (en su artículo 63 fracción XII), se describe la forma de subir la información a la página del municipio, que a la letra dice: *... "La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos **que así lo determinen**, en los sistemas-habilitados para ello, de acuerdo con la normatividad aplicable."*... por lo que se manifiesta que no se ha determinado el procedimiento para poner a disposición la información de las declaraciones patrimoniales, por lo que el Municipio se basa con la información que se envía al Sistema de Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

Si otro asunto que atender, me despido no sin antes manifestarle que estoy a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente


C.P. Verónica Osorio Eliosa
Tesorero Municipal de Xaloztoc, Tlax.

c.c.p Archivo

